

E N T R A D A	Diputación de Cádiz Registro General	
	2026010098E	26/01/2026
	Registro General Registro Electrónico Común	HORA 13:20

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN TRIBUTARIA**

**RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE LA ZONA DE LA SIERRA**

**ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO**

**EDICTO**

Dª. María Remedios Márquez Vílchez, Jefa de la Unidad de Recaudación de la Zona de la Sierra, Oficina de Olvera del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

**HAGO SABER**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del **Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz**, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos

1º TASA RECOGIDA DE BASURAS "TRIMESTRAL" de los Municipios de Algar, Grazalema, Alcalá del Valle, Zahara de la Sierra y Espera

4º Trimestre de 2025 del 15 de enero hasta el 27 de marzo

1º Trimestre de 2026 del 17 de abril hasta el 22 de junio

2º Trimestre de 2026 del 10 de julio hasta el 23 de septiembre

3º Trimestre de 2026 del 13 de octubre hasta el 18 de diciembre

2º TASA RECOGIDA DE BASURAS "SEMESTRAL" de los Municipios de Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas y Villamartín

1º Semestre de 2026 del 01 de junio hasta el 07 de agosto

2º Semestre de 2026 del 01 de septiembre hasta el 13 de noviembre

3º TASA TRATAMIENTO DE RESIDUOS "ANUAL" de los Municipios de Alcalá del Valle, Algar, Benaocaz, Bornos, Espera, Grazalema, Prado del Rey, Puerto Serrano, Villaluenga del Rosario, Villamartín, Setenil de las Bodegas y Zahara de la Sierra

Desde el 01 de julio al 23 de septiembre de 2026

Código Seguro De Verificación	vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Remedios Márquez Vilches	Firmado	22/01/2026 19:27:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==</a>		



4º TASA RECOGIDA DE BASURAS Y TASA TRATAMIENTO DE RESIDUOS “SEMESTRAL” del Municipio de Olvera

1º Semestre de 2026 del 01 de junio hasta el 07 de agosto

2º Semestre de 2026 del 01 de septiembre hasta el 13 de noviembre

5º TASA RECOGIDA DE BASURAS Y TASA TRATAMIENTO DE RESIDUOS “TRIMESTRAL” del municipio de Ubrique

4º Trimestre de 2025 del 15 de enero hasta el 27 de marzo

1º Trimestre de 2026 del 17 de abril hasta el 22 de junio

2º Trimestre de 2026 del 10 de julio hasta el 23 de septiembre

3º Trimestre de 2026 del 13 de octubre hasta el 18 de diciembre

#### MODALIDADES DE PAGO

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

##### Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app “DipuPay” disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

##### Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

##### Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz ([https://www.dipucadiz.es/recaudacion\\_y\\_gestion\\_tributaria/red-de-oficinas/](https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/)),

Código Seguro De Verificación	vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Remedios Márquez Vilches	Firmado	22/01/2026 19:27:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==</a>		



solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856 940 250 de la Unidad de Recaudación de Olvera o con carácter excepcional y con cita previa (solicitandola en: <https://www.citapreviasprygt.es/> o en el teléfono 856 940 262) de la unidad sita en c/ Bellavista 16, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

**ADVERTENCIA:** Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

Jefe de la Unidad de Recaudación.

Código Seguro De Verificación	vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Remedios Márquez Vilches	Firmado	22/01/2026 19:27:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vTm74IbVKFSgu6duj0vbcQ==</a>		

